

**QUITO ABRIL 18 DEL 2011**

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores:

**ACCIONISTAS DE INGESTAB S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe de comisario por el ejercicio económico del 2010

### **ASPECTOS GENERALES**

- 1.- La administración de la Compañía T. Control S. A. Ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 2.- Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

### **ASPECTOS FINANCIEROS**

Dando cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Compañías, he revisado los balances de comprobación, estado de pérdidas y ganancias, balance general por el año del 2010. La revisión incluyó un examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión los Estados Financieros Básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de INGESTAB S. A. Al 31 de diciembre del 2010, respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la Compañía, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso de proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,

  
LIC. FRANCISCO VALLEJO  
CPA 26.138

